TRATADO PRÁCTICO

DE LA

CRÍA DEL CONEJO

POR EL VENTAJOSO

SISTEMA DE ENJAULAMIENTO

POR EL EXPERIMENTADO AFICIONADO

D. T. R. L.



MADRID
EST. TIPOGRÁFCO DE IDAMOR MORENO
9, Blasco de Garay 9.

1898



TRATADO PRÁCTICO

DE LA

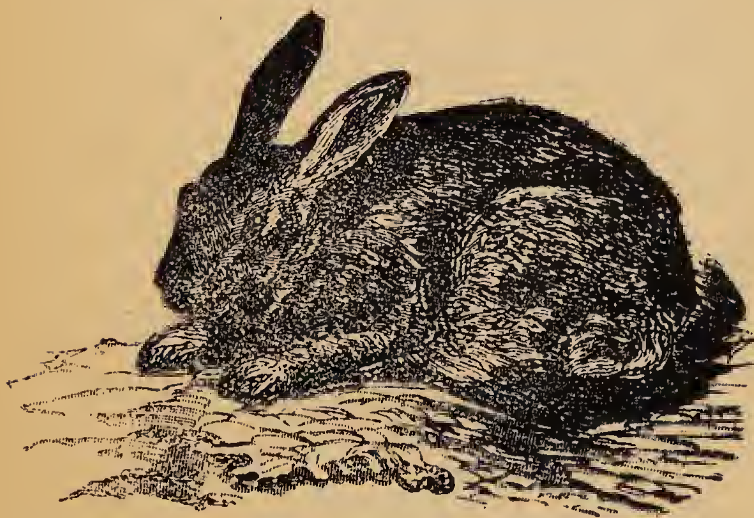
CRÍA DEL CONEJO

POR EL VENTAJOSO

SISTEMA DE ENJAULAMIENTO

POR EL EXPERIMENTADO AFICIONADO

D. T. R. L.



MADRID
EST. TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO
9, Blasco de Garay 9.

1898

PRÓLOGO

Varios son los inteligentes que, comprendiendo lo conveniente que era el divulgar las ventajas que reporta la cría del conejo, han escrito obras en las que demuestran los incomparables beneficios que se obtienen con su cría; mas como quiera que abrigamos la convicción de que el no encontrarse más desarrollada tan lucrativa distracción es debido, ó á las contrariedades sufridas por su mala implantación, ó á la creencia de ser necesarias determinadas

circunstancias para la dirección y cuidado de complicados sistemas de instalación, hemos creído conveniente el dar publicidad á nuestro sencillísimo sistema, que no es otro que el adoptado por la Escuela Central de Agricultura de Madrid, reformado en cuanto podía proporcionarnos comodidad para el cuidado de los animales.

Es, sin disputa, el que mayores ventajas reporta y el que más se adapta á toda clase de medios ó elementos.

EL CONEJO



Este animal, tan conocido de todo el mundo, es en extremo reproductor, ya se encuentre en estado salvaje ó sujeto á la más rigurosa reclusión; así es que en cuantos lugares le encontramos le vemos ajustarse á los más insignificantes medios de subsistencia; no es extraño, por tanto, que con tan favorable condición se le haya llegado á recluir hasta hacerle vivir y reproducirse en los cortos límites de una jaula.

Después de infinitos estudios, hechos para la más conveniente instalación, se ha adquirido la certeza de que ninguno ofrece las ventajas que el llamado sistema celular; á él hemos dedicado nuestro estudio, y tras

largo período de experimentación, hemos llegado á conseguir una atendible economía en la instalación, una indiscutible ventaja en cuanto á comodidad é higiene y un aumento considerable en los beneficios.

Sabido es que el enemigo mortal de estos animales es la humedad y que las enfermedades generalmente manifestadas en ellos son adquiridas exclusivamente á causa de los malos miasmas que constantemente respiran en las conejeras mejor cuidadas; colocados por nuestro sistema en completa independencia unos de otros, en constante sequedad y rodeados de purificado ambiente, hemos logrado desterrar esas lamentables epidemias que más ó menos tarde se desarrollan en las conejeras, destruyendo cuantos seres se encuentran en ellas.

Otra de las ventajas que ofrece el sistema celular, y en especial el adoptado por nosotros, ó sea el de enjaulamiento, es el de proporcionar una constante distracción á la persona que lo adopte, por ser susceptible de colocar los aposentos ó jau-

las en el jardín mejor cuidado, en la azotea ó terraza de más pretensiones, en el corral, en el patio; en una palabra, donde mejor nos plazca, sin tener necesidad de destinar exprofeso parte alguna de nuestra finca, ya sea de recreo ó de labranza; así, pues, pasamos á describirle bajo modestas pretensiones; que si la idea es el recreo, ya lo construirá el aficionado con toda la elegancia y coste de que es susceptible.

Sistema de enjaulamiento.

La forma que pasamos á describir es la adoptada por la Escuela Central de Agricultura de Madrid, á la que hemos agregado pequeños detalles que nos facilitan la pronta distribución de los alimentos, fácil observación y limpieza del nido y cómodo traslado de un punto á otro.

Se construirá una jaula (fig. 1.ª) de un metro de largo por 60 centímetros de ancho y alto, con tela alambrada ó metálica, galvanizada, cuyas mallas sean de 3 centí-

metros en cinco de sus caras, ó sean sus cuatro costados y cubierta, y con tela de la

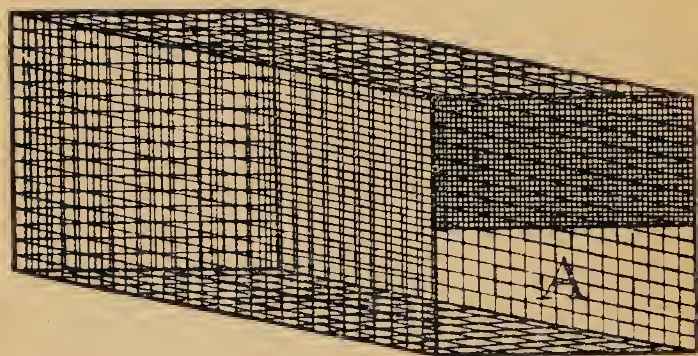


FIGURA 1.ª

misma clase y malla cuadriculada de un centímetro en lo que ha de servir de piso. Una de sus dos caras menores, ó sea la posterior, se colocará con goznes ó bisagras, con objeto de que sirva de puerta, y la otra, ó sea la anterior, se dividirá en dos partes iguales: la superior, cubierta con la tela ya indicada, y la inferior al descubierto, con objeto de colocar la pesebrera.

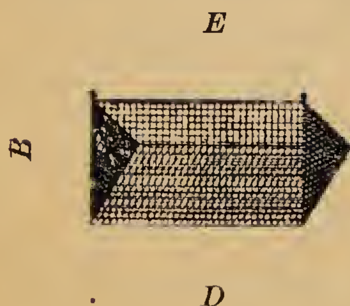


FIGURA 2.ª

La pesebrera (fig. 2.ª) será de dimensiones exactas al hueco A de

la fig. 1.ª Las dos caras B C, de madera, la D de alambrado igual al piso de la jaula y la E de barrotes ó alambrado suficientemente ancho á permitir al conejo la fácil prensión de los alimentos.

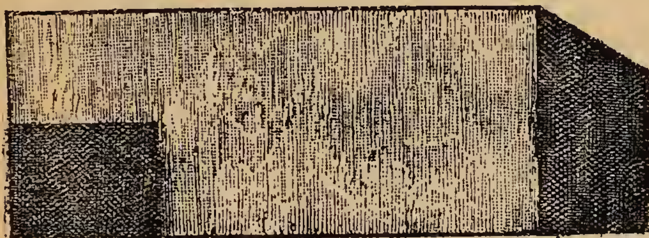


FIGURA 3.ª

El nido (fig. 3.ª) es lo que pudiera llamarse un pupitre, puesto que en nada se diferencia de ellos, á no ser por la abertura practicada en una de sus caras, y que por servir de entrada al conejo denominamos boca. Esta caja, de forma rectangular, tendrá una dimensión de 55 centímetros de largo por 35 de ancho, 20 centímetros de alto por su cara anterior, ó sea la de la boca, y 15 centímetros en su cara posterior. La cara superior, sujeta con bisagras, cual un pupitre, para el fácil examend el nido, y recu-

bierta toda ella, menos su cara inferior ó piso, de zinc; en dicha cara ó suelo del nido se practicará un agujero en cada uno de sus cuatro ángulos con objeto de dar fácil salida á los orines. La boca será de 12 centímetros en cuadro ó círculo.

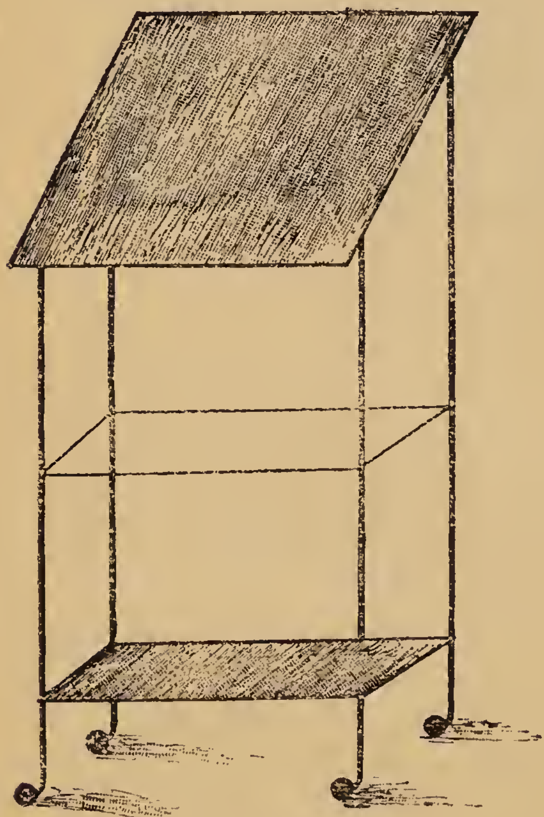


Figura 4.ª

En igualdad de circunstancias que otra jaula cualquiera, debiera ser suspendida, como se dice vulgarmente, al aire, con objeto de que la ventilación fuera lo más completa posible; mas como quiera que sus dimensiones, peso y estabilidad no lo consiente, se colocará sobre un banquillo con ruedas (fig. 4.ª),

y él nos permitirá el fácil traslado de un punto á otro, esto en el supuesto de ser una ó dos las jaulas, pues si el número fuese mayor el banquillo será fijo. La figura 4.ª nos da exacta idea de él, pues está formado por cuatro largueros, á los que se ajustan dos chapas de zinc, una para preservar la jaula de las lluvias, sol, etc., y otra para recogida de escrementos, y cuatro listones intermedios para el apoyo de la jaula.

Consiguiente es que, en el caso de tener cinco ó más hembras para la cría, la jaula se construirá en un solo trozo, con tantas divisiones en las proporciones indicadas como se deseen y colocada bajo un cobertizo de altura y dimensiones proporcionadas.

Dicho sistema nos coloca en la ventajosa posición de poder instalar tan lucrativa distracción, no ya en el corral ó sitio poco ameno por lo apartado de la casa, sino en el mismo jardín que nos sirve de recreo; su aspecto no deslucirá la finca de más pretensiones; antes al contrario, constituirá una distracción más á las muchas que encierre el más espléndido *chalet*.

Elección de los reproductores.—Castas principales.—Generalidades.

Tanto los machos como las hembras que se destinen á la reproducción han de estar bien desarrollados, de cabeza grande, pelo lustroso, y que por lo menos tengan siete meses, encontrándose entonces apto el macho para cubrir cinco ó seis hembras hasta la edad de cuatro años, y la hembra en condiciones de criar hasta la edad de cinco años; pues aunque la edad de estos animales alcanza á nueve ó diez años, sin embargo, es tan poco su ardor pasados los cinco años, que preferible es el sustituirlos con otros jóvenes.

Las principales castas son: la común, conocida de todos por su pelo leonado; lebrel; Belier, de gran tamaño y orejas grandes y caídas; el rico, de pelo gris plateado; el angora, de ojos encarnados, pelo largo y sedoso; el andaluz, negro y blanco; el chino, é infinidad de variedades, según el

punto de su naturaleza ó diversidad de cruzamiento; pero las que sin duda alguna ofrecen más ventajas por su salud y precio del mercado, son las llamadas casta común y casta lebrel.

El conejo es sumamente tímido por su poca vista y olfato y su mucho oído.

La muda de los conejos se verifica en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, en cuyos meses cesan por lo general de criar.

No debe de abusarse de la consanguinidad en los cruzamientos, porque la degeneración es inmediata.

La vejez de los conejos se conoce en sus uñas largas, los dientes separados y negruzcos, poco pelo y sin lustre, vacíos los ijares y el vientre grande y caído.

De dos maneras pueden matarse; ó suspendidos de las patas darles un golpe en la nuca, ó cogerlos con una mano por las patas y con la otra por el cuello, y tirar fuertemente, apoyando la rodilla en su espalda. Se hace enseguida salir los orines, comprimiendo el bajo vientre, se le desuella hacia

la cabeza y, limpio y salado, se deja en sitio fresco doce horas en verano y veinticuatro en invierno.

Las pieles deben conservarse para venderlas, especialmente las de invierno, preparándolas del modo siguiente: una vez extendidas bien tirantes en una tabla, se untará la parte de la piel con una disolución de sulfato de alumbre y sal común en proporción la mezcla de dos onzas de lo primero por una de la segunda.

Cubrición ó monta.

Varias son las opiniones sustentadas respecto á la fecha y condiciones en que ha de verificarse la unión del macho y la hembra, y como nuestro objeto no es otro que el de ilustrar á los que por inexperiencia desconocen dicha reproducción, expondremos nuestro parecer y sistema sin que por esto tengamos la pretensión de que sea respetado.

Nuestra principal atención ha sido fija-

da respecto al mayor producto posible; así es que, tan luego como hemos observado que se había verificado el parto, hemos vuelto á unir el macho á la hembra, generalmente dispuesta á recibirlo hasta cinco ó seis veces durante la primera hora, conociéndose haberse verificado bien el coito, si el macho cae de lado dando un pequeño gruñido ó chillido. Caso de no prestarse la hembra al macho, los separamos para volverlos á unir á los ocho días, y así sucesivamente de ocho en ocho días, hasta recibirlo; y aquí la diversidad de pareceres, puesto que algunos autores de obras de esta naturaleza aconsejan no se cubra la hembre hasta después de los quince días, por lo menos, de verificado el parto.

No nos son desconocidos los fundamentos en que se apoya semejante precepto, que no es otro que el de evitar el que la naturaleza de la hembra se desgaste al tener que atender á un mismo tiempo á las dos secreciones, perjudicándose al propio tiempo el buen desarrollo ó de los que concibe, ó de los que cría. Esta falta de fuerza vital

por el abuso, la contrarrestamos nosotros acortando su vida reproductiva; y, en efecto, pasados los cuatro años, no tan sólo nos desprendemos de la hembra, sino también del macho. Sabida es la insistencia con que el macho persigue á la hembra tan pronto conoce se la aproxima el parto, y lo dispuesta que ésta se encuentra á recibirlo, lo que demuestra lo potente de su ardor; ¿á qué, pues, no aprovecharlo?

En todo ser irracional dicho acto se verifica por instinto de reproducción, y por tanto, jamás traspasan los límites que la naturaleza les tiene señalados; únaseles, pues, inmediatamente después de verificado el parto, cual se realizaría al encontrarse ambos en libertad, que la repulsión á la monta notada en la hembra hasta pasados quince ó veinte días, no se observa jamás sino en hembras de más de cuatro años, para cuya edad el macho se encuentra igualmense indiferente; y lo procedente, tratándose de obtener productos, es desprenderse de reproductores cuya naturaleza se encuentra desgastada.

En armonía con lo expuesto, deberán escogerse para reproductores las primeras crías de la temporada, ó sean las nacidas en los meses de Febrero ó Marzo, y caso de ser numeroso el parto, no consentir sean amamantadas más de cinco crías.

En todo tiempo deben evitarse los grandes ruidos en las conejeras, pero especialmente en la época de cría; pues dado el carácter sumamente tímido de estos seres, entra la madre precipitadamente en el nido y puede ocasionar la muerte á alguna cría.

La coneja pare generalmente á los treinta días, desde uno hasta once ó trece gazapos; dando al año por lo menos siete puestas.

Durante su preñez no exige mayores cuidados que de ordinario; únicamente siete ú ocho días antes del parto, se le pondrá paja en abundancia en la pesebrera, con objeto de que ella de por sí la coloque á su modo en el nido, sin que en manera alguna se la remueva bajo ningún pretexto.

Tan pronto se la vea desprenderse de pelo para colocarlo en la cama, podrá ob-

servarse el nido, levantando su tapa por si hubiera parido algún gazapo muerto, separarlo.

El nido no se renovará en todo ni en parte durante la lactancia de los gazapos, pues no acomodando generalmente á la madre la forma en que se ha practicado, trata de arreglarlo á su modo, ocasionando la muerte á algún gazapo. Esta operación se practicará exclusivamente cuando se separen los gazapos de la madre, y entonces conviene al mismo tiempo desinfectarlo en la forma que indicaremos más adelante.

En el caso de parir dos ó más conejas un mismo día, se separarán algunas crias á la que tiene más para colocárselas á la que tiene menos.

De los gazapos.

Los gazapos abren los ojos á los ocho días de nacidos, y su lactancia dura de veintiocho á treinta días. Una vez cumpli-

do el mes ó un par de días antes, si la coneja hubiera quedado cubierta inmediatamente después del parto, se les separará de la madre, pues sus cuidados no les son necesarios.

La alimentación se compondrá de salvado y hierbas no muy jugosas ó húmedas; esta es la causa de presentárseles la hidropesía, cuya enfermedad, anunciada por la falta de apetito, se les corrige mezclando al salvado un poco de sal, y dándoles hierbas aromáticas, como romero, tomillo, malvas, salvia, menta, perifollo, hinojo, angelina, hojas de naranjo, limonero, laurel, etc.

La falta de limpieza y ventilación les ocasiona el mal de ojos, no recomendando otra cosa que el más completo aseo.

Dado nuestro sistema, sería necesario un abandono grande para que se presentara esta enfermedad, ocasionada exclusivamente por los miasmas pútridos que respiran aun en las conejeras mejor cuidadas.

Los nidos deberán ser desinfectados, fregándolos de cuando en cuando con una ligera disolución de cloruro de cal, cuidan-

do de no ponerlos en las jaulas hasta tanto se hayan secado perfectamente.

A los cuatro meses deben castrarse los machos, pues facilita su desarrollo y engorde. Esta sencillísima operación se practica cogiendo con el dedo pulgar y los dos primeros de la mano izquierda uno de los testículos, que el conejo trata de ocultar; se corta la piel con un buen instrumento y se arranca sin violencia; se hace lo propio con el otro y se unta la herida con ceniza y aceite, la que cicatrizará en breves días si la operación ha sido practicada con delicadeza.

Alimentación.

Con decir que el conejo es herbívoro y granívoro, está dicho los alimentos que le son apetecibles; por consiguiente, se compondrán de plantas silvestres, campestres, de hojas de árboles y arbustos, de hortalizas, y, por último, de granos ó sus residuos; en su consecuencia, señalaremos como preferi-

bles, en las campestres el trebol, bromo, cebada, trigo, avena, alfalfa; en hojas de árboles, las de cerezo, moral, albaricoquero, avellano, almendro; en hortalizas, la coliflor, coles, brócoli, lechuga, escarola, zanahorias, remolacha, nabos, rábanos, guisantes, pimientos; en granos, la cebada, avena, maíz; en residuos, los de trigo y cebaba; y, por último, como reconstituyentes el tomillo, romero, salvia, malvas y el uso moderado de la sal.

Siendo tan infinito el número de alimentos apetecibles á los conejos, se procurará el variárselos lo más posible, atendiendo á sus escrementos; si son duros, se les suministrará verduras, si blandos, se les dará yerbas secas y granos.

La cantidad de alimentos que á cada conejo debe suministrarse, depende de su calidad, y, por tanto, es difícil de señalar, no reconociendo otra acertada medida que la discreción de la persona que los cuida, debiendo tener presente que, dentro de los términos prudenciales, preferible es pecar por insuficiencia que por demasía, y espe-

cialmente con los gazapos, pues su insaciable apetito puede ocasionarles la muerte por indigestión; baste decir que son necesarios 40 ó 50 conejos para consumir lo que una vaca.

Los alimentos deben distribuírseles por la mañana temprano, al medio día y al anochecer.

Como su principal alimento lo constituyen las verduras, no les es necesario el beber, y únicamente en el caso de tenerlos grandes temporadas mantenidos con solo yerbas secas ó granos, se procuraría el ponerles agua á su disposición.

Son plantas poco convenientes á los conejos, las velludas.

Productos.

Como la presente obra está basada en la práctica de muchos años, podemos asegurar que cada coneja deja un producto líquido de cinco pesetas mensuales. En efecto; cada coneja pare por lo menos, durante

los siete meses de cría, de 45 á 50 gazapos. Su valor en plaza, á los cuatro meses, es de 8 á 10 reales uno; por consiguiente, tomando el número menor de conejos, ó sea el de 45, y valorándolos al tipo menor de 8 reales, resulta un producto líquido de 360 reales. Valoremos en una tercera parte el coste de la manutención y tendremos que nos resulta un producto líquido de 237 reales por coneja de cría al año.

Si tan exorbitante producto se obtiene con conejas que paren de 45 á 50 conejos al año, ¿qué beneficios no reportará el tener conejas como las que puede presentar el autor, que en diez puestas han parido 72 gazapos y el coste de su manutención (con gazapos) no ha alcanzado á 15 pesetas al año?

No se me pasa desapercibido las dudas con que serán acogidas estas líneas, entre otras razones por la de que á estas fechas debiera resultar millonario; pero no se encariñe mucho con su observación quien tal piense, pues le diré que la causa no obedece á no ser cierto lo expuesto, sino á la di-

ficultad con que se lucha en el mercado para dar salida á los productos de cien conejas, por ejemplo, que serían necesarias por lo menos para reunir capital.

En armonía con el presente tratado, lo práctico, lo positivo es tener cinco ó seis hembras y un macho; lo aventurado, lo que sin duda de ninguna clase resultaría si no ruinoso, porque no cabe, al menos aventurado, sería el montar un criadero con más de 20 ó 25 conejas.